

1 CONSIDERACIONES GENERALES Y LOCALIZACION

El patrón de asentamiento del tipo M2 corresponde a mercado zonal, distrital y de barrio

2 USO DE SUELO Y ACTIVIDADES ADMITIDAS EN EL PREDIO

Uso Principal: Mercado zonal distrital y de barrio con áreas para recepción, almacenamiento y distribución de productos alimenticios

3 USO DEL SUELO COMPLEMENTARIO Y COMPATIBLE

Complementarios: Transporte (T5)

Compatibles: Vivienda, Actividades productivas secundarias (I1), actividad productiva primaria (M3)

4 PARAMETROS DE EDIFICACION

ALE	Área de Lote Edificable	1.000,00 m2
FML	Frente Mínimo de Lote	20.00 m.
AMC	Área Máxima a Cubrir	40 % del ALE
AME	Área Máxima a Edificar	400 % del ALE
AMF	Altura Máxima de Fachada	En relación al ancho de vía y Patrón dominante en la zona
RME	Retiros Mínimos de la Edificación	De acuerdo al Patrón dominante en la zona
AMP	Área Mínima de Parqueo	50.00 m2 exclusivos para vehículos de servicio (carga y descarga) 60.00 m2 para vehículos privados
AMV	Área Mínima Verde	20 % del ALE

5 CONDICIONES GENERALES

El 50% de la superficie libre, será destinada para feria itinerante

6 OBSERVACIONES

La supresión de barreras arquitectónicas se deberá implementar, conforme a O.M. 107/98 HAM-HCM 095/98 así como la Ley N°1678 de fecha 15 de diciembre de 1995 “Ley Boliviana de la Persona con Discapacidad”